



MENDOZA, 23 SEP 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 8873/13 en el que el alumno Jaime Nicanor ALBORNOZ solicita que se otorgue equivalencia en la asignatura "**Técnicas de Investigación en Historia del Arte**", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas.

CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cursado y aprobado dicha asignatura, entre otras, en la carrera de Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta Casa de Estudio.

La opinión favorable de la profesora titular de la mencionada asignatura y el informe de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno Jaime Nicanor ALBORNOZ (Registro N° 22.355) en la asignatura "**Técnicas de Investigación en Historia del Arte**", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **603**

F.A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
D. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO